



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 NOV. 1980

Expte. N° 511/80

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 439-80 del 18 de Agosto último, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó interinamente al Arq° Miguel Luis SOUBERAN, como personal técnico de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 20, a partir del 1° del mes citado precedentemente y por el término de tres (3) meses;

Que a Fs. 6 la referida dependencia solicita prórroga de dicho nombramiento, por un período mínimo de tres (3) meses;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

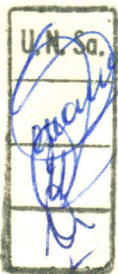
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Arq° Miguel Luis SOUBERAN, efectuada por resolución N° 439-80, como personal técnico de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 20, a partir del 1° de Noviembre en curso y por el término de tres (3) meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha prórroga en una partida individual categoría 21 del presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento técnico.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
Lc. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 657-80